



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Disponer se abone a Babilonia pasaje aéreo Dra. Sofía Ali

VISTO:

Que la Facultad de Odontología designó por resolución N° 440/2018 a la Prof. Dra. Sofía de los Milagros Ali, Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Cristian José Baglini, quien hará su defensa el día 2 de Mayo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Sofía de los Milagros Ali es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viaje y Turismo CUIT N°: 30-65213731-4 la suma de \$ 3.940,20- (Pesos tres mil novecientos cuarenta con veinte centavos) por pasaje Resistencia-Córdoba, ida y vuelta.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

/cd

